



"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

Municipalidad Provincial de Huanta

ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 045-2024-MPH/CM

Huanta, 29 de febrero de 2024.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA PROVINCIA DE HUANTA

VISTO:

En la **IV Sesión Ordinaria** de Concejo Municipal de fecha 29 de febrero de 2024, los Pedidos verbales de los regidores Daniel Huayllani Quispe, Gloria Yesica Morales Silvera, Rosa María Orellano Pariona y Fredy Rolan Aguilar Sayas, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, concordante con el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 27680, Ley de Reforma Constitucional, las Municipalidades son personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, acorde al numeral 2) del artículo 10 de la Ley Orgánica de Municipalidades-Ley N° 27972 es atribución de los señores regidores formular pedidos y en concordancia con el artículo 29 del Reglamento Interno de Concejo Municipal los señores regidores Daniel Huayllani Quispe, Gloria Yesica Morales Silvera, Rosa María Orellano Pariona y Fredy Rolan Aguilar Sayas realizan sus pedidos verbales, conforme al detalle siguiente;

El regidor Daniel Huayllani Quispe formula su pedido para el descolmatamiento del río Cachi, debido a que por la temporada de las lluvias se viene desbordando causando daños en las plantaciones en los terrenos adyacentes de los vecinos, así como pone en peligro la integridad de los vecinos de los sectores adyacente al referido río;

La regidora Gloria Yesica Morales Silvera formula su pedido de que en el Portal Web de la nuestra Municipalidad no existe una información completa básicamente en el rubro de los funcionarios que ocupan las Gerencias, Subgerencias, Jefes de Oficina, cargos que están contemplados en la estructura orgánica donde deberían estar los datos relevantes de los funcionarios como son sus nombres, n° de teléfono, correo electrónico, su hoja de vida para que los usuarios sepan quienes son los funcionarios y puedan tener acceder y hacer más expeditivo la atención.



La regidora Rosa María Orellano Pariona formula su pedido para que se realice trabajos de limpieza y mantenimiento a la carretera hacia Cristo Blanco y el Centro Poblado de Huancayocc, en vista que estamos entrando a las festividades de la Semana Santa 2024.

El regidor Fredy Rolan Aguilar Sayas formula su pedido para el apoyo con 04 válvulas y manguera para contrarrestar incendios, apoyo que fueron solicitados por las autoridades del Centro Poblado Villa Mejorada del distrito de Llochegua. El argumento del pedido es que ya en varias ocasiones se viene registrando incendios en las viviendas de la población de dicho sector y frente a ese hecho no existe una respuesta de parte de las autoridades por falta de implementos y equipos, siendo atenderlos para que actúen frente a una necesidad;



Que, conforme lo dispone el Artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades- Ley N° 27972, los acuerdos son decisiones que toma el Concejo, referidos a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional que expresan la voluntad del órgano del gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional, correspondiendo al despacho de Alcaldía su ejecución;

Estando a los fundamentos expuestos, de conformidad a las facultades conferidas por el Inciso 20) del Artículo 9°, y el Artículo 41°, de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, el Concejo Municipal de Huanta por mayoría calificada (09 votos) con la dispensa de la lectura y aprobación del acta;

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR el Pedido verbal del regidor Daniel Huayllani Quispe sobre el descolmatación del río Cachi, para ello la Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres proceda con la evaluación sobre la posibilidad de ejecutar una posible descolmatación como una acción de prevención.



ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR el Pedido verbal de la regidora Gloria Yesica Morales Silvera sobre la información en el Portal Web de la entidad básicamente en el rubro de los funcionarios que ocupan las Gerencias, Subgerencias, Jefes de Oficina que debe contemplar sus datos personales, n° de teléfono, correo electrónico, hoja de vida para que los usuarios puedan tener acceder y hacer más expeditivo la atención, para lo cual la Oficina de Tecnologías de la Información cumpla con actualizar el Directorio de los funcionarios.

ARTÍCULO TERCERO. – APROBAR el Pedido verbal de la regidora Rosa María Orellano Pariona a fin de que la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial haga los trabajos de limpieza y mantenimiento a la carretera hacia Cristo Blanco y el Centro Poblado de Huancayocc y dejar expedito para las actividades de la Semana Santa 2024.



ARTICULO CUARTO. - APROBAR el pedido del regidor Fredy Rolan Aguilar Sayas sobre apoyo con 04 válvulas y manguera para contrarrestar incendios, las mismas que fueron solicitados por las autoridades del Centro Poblado Villa Mejorada del distrito de Llochegua; en dicho contexto se deriva esta petición a la Subgerencia de Gestión de Riesgos de Desastre para su atención.

ARTÍCULO QUINTO.- TRANSCRIBIR el presente Acuerdo de Concejo a la Gerencia Municipal y demás órganos competentes de la Municipalidad Provincial de Huanta con las formalidades de ley para los fines correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA

Mag. BELISARIO LOPE ROMANI
ALCALDE

